ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII — NÚM. 326
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA FERIA EN CEDRILLAS

DESCRIPCIÓN DE ESTE PUEBLO.

Ya saben mis amables lectores que en virtud de un acuerdo tomado por la Junta de ganaderos de esta provincia, oido antes el parecer, y vistas las proposiciones de los pueblos de Alcalá de la Selva, Cedrillas y otros, y teniendo en cuenta la situación topográfica y favorables condiciones del último, muy particularmente por lo que se refiere al ferial, se ha trasladado á éste la feria que se celebraba en aquél los dias 4, 5, 6, 7 y 8 de Octubre. Aunque muchos ganaderos recordarán la situación, distancia, etc. de Cedrillas, los del Bajo-Aragón y Cataluña ignoran, tal vez, lo que es dicho punto por hallarse al Oeste de Alcalá, y creemos de utilidad para unos y de necesidad para otros, hacer una ligera descripción en cuanto ha de relacionarse con la feria.

Cedrillas se encuentra al Noroeste de Teruel, de donde dista 28 kilómetros; de Mora de Rubielos, dista otros 28; de Alcalá, 12; de Aliaga, 26; de Alfambra 24, teniendo, además, otros pueblos á los 3, 5 y 7 kilómetros. Está situado en una especie de cuenca al mediodía, y en el pié de una pequeña montaña que le resguarda del frio viento del Norte. Una pequeña parte forma cuesta, aunque insignificante, y especialmente la parte baja, tiene llanas y anchas calles y espaciosas plazas (la hermosa plaza mayor, la de la iglesia que se está reformando, y la de la torre), todas próximas al terreno destinado á ferial y en las cuales se encuentran los mejores edificios, por lo que será el punto de más movimiento.

La población está dotada de tres fuentes, una en cada extremo, y otra en el centro, ó sea en la plaza mayor, y cada una tiene al lado su abrevador á excepción de la del centro que lo tiene fuera de la plaza, pero en el mejor punto.

A cuarenta metros de las casas, y precisamente circunvalando al ferial, está el rio Cedrillas, uno de los principios del rio Mijares, de cuyas excelentes aguas se podrán aprovechar aun contando con las fuentes del interior. A otro lado del rio, al pié del pueblo, se halla el punto destinado á ferial de ganados. ¡Qué semicírculo tan amplio y qué vista tan preciosa ha de presentar! Toda la superficie puede decirse que es plana, con la insignificante inclinación de 12 grados, en tal disposición que, por no haber protuberancias, de cualquier punto de la población podrá verse todo el ganado; es, en fin, uno de los mejores puntos que podían encontrarse. En el centro de esta extensa superficie (pues será casi tres veces mayor que la ocupaba el ferial de Alcalá, de piso más enjuto y de ninguna exposición) hay dos á tres casas y cuarenta pajares cuyo piso bajo se utilizará, si es necesario, para cuadras en donde podrá colocarse muchísimo ganado; y muy próximas al pueblo se encuentran varias masadas ó masías con buenos edificios.

Casi todas las casas de Cedrillas tienen, además de su correspondiente cuadra, grandes corrales que con pocos gastos pueden cubrirse para acomodar un buen número de animales, y hay dos magnificas posadas y unas treinta casas de condiciones inmejorables para el caso, pues algunas de ellas tienen cuadras de 14 metros de longitud y pesebres en los dos lados mayores. No se carece tampoco de habitaciones y cuartos para hospedaje y para el comercio de ropas, quincalla, comestibles, etc.; y puesto que el pueblo se halla á corta distancia de Teruel, Mora y por lo tanto de Valencia, creo no han de faltar efectos de esta naturaleza.

Por otra parte, á excepción del camino de Teruel que á dos kilómetros del pueblo tiene una cuesta, todos son buenos; las entradas anchas y llanas, y todos los que deseen entrar al ferial sin pasar por calle alguna, podrán hacerlo.

Lo mismo en el centro que en los extremos del ferial tienen los compradores, además de largas eras, caminos anchos y cómodos, verdaderos paseos, para las pruebas en la compra del ganado lanar y caballar. En una palabra; el punto reune excelentes condiciones, por muchos conceptos, y téngase en cuenta que hallándose cerca de Alcalá, en nada se ha alterado la distancia.

Esta es la discripción exacta, si bien muy concisa, del pueblo de Cedrillas. Nada hemos exajerado ni hemos pretendido tal cosa, antes al contrario, si de algo pecamos será por apresurarnos á poner de manifiesto lo que ciertamente sabemos. El público, por la experiencia de dos años, cuando menos, apreciará las circunstancias y las condiciones que adornan á la localidad, en donde, según el resultado ó la animación de los feriantes, se reformarán plazas, calles, habitaciones, etc., porque el punto se presta á ello. El ayuntamiento, según carta que tenemos á la vista, piensa colocar faroles en las calles de la población, y por tal determinación merecerá plácemes.

El pueblo de Cedrillas no puede hacer innovaciones de consideración hasta que vea en lontananza el ánimo de los feriantes, y por esta repetida circunstancia no podrá juzgársele el primer año; pero debemos hacer constar que impera en sus vecinos el mejor deseo.

Al público, pues, dejamos todas las consideraciones sobre el caso. Entérense los feriantes del acta en que constan los compromisos que ha adquirido Cedrillas, tema que trataremos de desarrollar á nuestros lectores, y no podrán menos de quedar satisfechos y agradecidos á la Junta de ganadería que arregló el asunto y al pueblo que se ha prestado.

Termino saludando á los respetables señores que en representación de la ganadería de nuestra provincia, han trasladado la feria al pueblo citado, y reciban nuestra particular enhorabuena por haberlo llevado á cabo con tan favorables condiciones para todos.

Es cuanto podían hacer en tan delicada cuestión.

Alejo Izquierdo.

Andorra y Julio de 1892.

Nota: Agradeceríamos que todos los periódicos de la provincia, y otros que tengan interés por la feria, insertarán este artículo.

HASTA LA VISTA.

El pasado domingo, como estaba anunciado, se celebró en el centro republicano «La Libertad», la velada política, dispuesta en obsequio del distinguido abogado de Valencia, D. Vicente Dualde, que ha permanecido breve tiempo en esta ciudad.

Sabido era, que dada la importancia que aquí tiene el partido republicano, había de estar el círculo sumamente concurrido, y por eso no nos extrañó ver el salón completamente lleno, cuando previa la presentación hecha por el Sr. Muñoz Nougués, nuestro digno jefe local, del huesped Sr. Dualde, se levantó este para pronunciar un hermoso discurso, lleno de doctrina é inspirado en el más amplio espíritu de concordia entre las distintas fracciones republicanas.

Es el Sr. Dualde orador fogosísimo, de envidiables facultades y portentosa facilidad de palabra. Correcto en la conversación y entusiasta por los ideales que defiende, supo, en periodos elocuentes, condenar la nefasta gestión de los gobiernos monárquicos, cuyos desaciertos y compadrazgos han de tener necesariamente próximo fin; pues el país ha de manifestar por modo solemne su voluntad, que como única soberana, ha de ser cumplida.

Inútil es consignar que fué muchas veces saludado por calurosos y grandes aplausos, justamente merecidos como espontáneamente tributados.

Nuestro jefe, Sr. Muñoz Nougués, dijo un breve discurso, en el que interpretando los sentimientos de la concurrencia, hizo el elogio del Sr. Dualde, á la vez que le significó el agradecimiento, por ha-

ber sido la causa de haber tenido lugar, por primera vez en los salones del círculo, tan gallarda muestra de la potencia y entusiasmo del partido republicano de esta ciudad. Nada hemos de decir por nuestra cuenta del Sr. Muñoz Nougués, puesto que es sobrado conocido como jurisconsulto y como orador; pero no podemos resistir á la tentación de consignar que en un arranque, inspirado por su patriotismo, al hacer la pintura, con hermosísima frase, del estado de aislamiento de esta ciudad, desgraciada como ninguna, y como ninguna olvidada, á la vez que es y será ia de las primeras en la defensa de los ideales de libertad y progreso, fué interrumpido con estruendoso aplauso, salido del corazón de todos los oyentes.

El Sr. Dualde nos prometió volver á esta tierra hospitalaria, y tenerla presente para hacer por ella cuanto esté á su alcance, cualesquiera que sean los tiempos y las circunstancias. Nosotros debemos pues decirle en nombre de todos, muchas gracias y hasta la vista.

NOTICIAS.

Nuestro amigo, D. Dionisio Zarzoso, director de este periódico, se encuentra más aliviado de la enfermedad que le ha retenido algunos dias en cama.

Probablemente esta semana se trasladará á los baños de Paracuellos, donde esperamos que recobrará por completo la salud.

No estrañen, pues, sus numerosos amigos de fuera de la capital, que no haya contestado á sus cartas, pues hace algún tiempo que no ha podido dedicarse á las tareas ordinarias.

—

El director general de Obras públicas, señor Castel, ha pedido los datos referentes al hundimiento del muro de sostenimiento de la carretera de Valencia, junto al paseo del Obalo.

La jefatura de esta provincia ha informado, según nuestras noticias, que la reconstrucción corresponde al Estado, y que urge que se lleve á cabo por administración, por ser obra de poca importancia hoy, pero que pudiera hacerse de mucha si continuasen los desprendimientos.

No dudamos que el Sr. Castel, resolverá pronto, como conviene á los intereses del Estado y de esta capital, y esto tendremos más que agradecerle.

—

En breve se fijarán los edictos convocando á oposición para proveer dos plazas actuales con cargo de tenor y contralto respectivamente, en al catedral de esta ciudad y otra de salmista.

El plazo de convocatoria es de treinta dias.

—

Nuestro particular amigo, D. Marcos Pardos y Calvo, catedrático de Latín de este Instituto, ha sido declarado excedente por virtud del decreto de las economías de la dirección general de Instrucción pública.

Como se halla vacante en el mismo establecimiento la cátedra de Psicología, Lógica y Etica, es casi seguro que será nombrado para el desempeño de esta asignatura, de lo que nos alegraremos.

Por la misma reforma quedan encargados de las dos cátedras de Matemáticas y de Latín respectivamente los Sres D. Pedro Andrés Catalán y D. Miguel Atrian.

De suerte que con el criterio del ministerio de Fomento, resulta que los catedráticos más antiguos son los perjudicados, arbitrariedad que es de las más pequeñas que contiene el referido decreto, cuya censura ha sido tan general como justificada.

El alcalde de esta ciudad, señor Espallargas, candidato oficial para diputado provincial, por Valderrobres, ha marchado con objeto de visitar los pueblos del distrito.

Durante su ausencia se ha encargado de la alcaldía nuestro amigo D. Andrés Marin.

—

En la última sesión municipal, se verificó el sorteo correspondiente para la designación de la nueva Junta municipal.

—

En su último número, se ocupa *El Liberal*, del alumbrado eléctrico de esta ciudad, censurando á la empresa por haberse observado frecuentes intermitencias en la luz, hasta el punto de echarse de menos el antiguo alumbrado.

Nosotros, que no somos defensores de la empresa, y lo probaremos si llega el caso, somos amigos de la verdad, y por ello hemos de decir lo que ella obliga.

No hemos observado esas intermitencias, puesto que no lo son las dos ó tres veces que por contactos ú otras causas se ha interrumpido el alumbrado breve tiempo de algunas noches.

Tampoco lo es la escasa luz que dieron las lámparas la noche siguiente á la grande avenida, porque sabe todo el mundo que esto es inevitable; pero aunque todo fuere cierto, el alcalde será el único responsable sinó se cumple el contrato, que nosotros entendemos que hasta la fecha se ha cumplido.

En cuanto á lo que se refiere al pago que el ayuntamiento debería atender como obligación sagrada, debemos decir que desde 1.° de Enero en que se recibió oficialmente la luz, hasta la fecha, se han satisfecho á la empresa *dos mensualidades*. Y como la base 15, por virtud de la cual se abonarán intereses de demora á la empresa, solo existe en la imaginación del colega monárquico, resulta que si en lo de las intermitencias ha hablado, á nuestro juicio, con apasionamiento, en esto lo ha hecho con ligereza, sino ha sido sorprendida su buena fe.

A cada uno lo suyo.

—

Después de las pasadas tormentas, ha quedado un tiempo hermoso, de temperatura agradable, siendo las mañanas y noches bastantes frescos.

Los viñedos presentan inmejorable aspecto tanto como por la frondosidad como por la cantidad de fruto. Sólo en las hondonadas hemos visto algunas cepas con oidium, que entendemos se debería combatir, para evitar su propagación.

—

Como de costumbre esta mañana la Hermandad de la Sangre trasladará á la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción, la cual será llevada procesionalmente, mañana después de vísperas, por el Cabildo y Ayuntamiento al Hospital de su advocación.

—

El Ayuntamiento ha acordado que se coloquen aceras en las casas de frente al paseo del Obalo.

—

Cuando no sale el repeso, el pan llega á los consumidores falto de algunas onzas; pero estos conocen si la autoridad municipal se acuerda del asunto en que hay que comer el pan á mitad de cocer.

La comisión de Almotacen debe fijarse más en la elaboración que en la cantidad, porque aquella influye en la salud pública.

—

Ayer circuló el rumor por esta ciudad de que el Consejo de Guerra de Zaragoza había dictado sentencia en la causa instruida con motivo de la fuga de un soldado de este cuartel de Carmelitas.

Se decia que los dos capitanes procesados han sido condenados á cadena perpétua, á veinte años el teniente que actuó de fiscal en la causa, y á otras penas menores al sargento y cabo complicados en el sumario.

La gravedad del asunto nos impide ser más explícitos, aun cuando suponemos que las familias de los interesados habrán tenido noticias exactas de donde quizá habrán nacido los rumores que han llegado á nosotros.

Mucho sintiríamos que se confirmasen las anteriores noticias, y en cambio celebraríamos que de ser ciertas, el Consejo Supremo de Guerra, que ha de dictar la sentencia definitiva, encontrase mérito para atenuar la pena siempre excesiva, pero más tratándose de un delito cometido más por ligereza que por malicia.

—

El Liberal, que viene ocupándose con calor de las próximas elecciones de diputados provinciales, porque el partido fusionista presenta candidatura completa en los dos distritos vacantes, aludió en un suelto al candidato republicano, Sr. Gomez, atribuyéndole gratuitamente actos que ni ha realizado, ni piensa realizar como manifiesta en el remitido que va en otro lugar de este número, y que hoy también publicará el citado periódico.

—

Pasadas las fiestas de San Jaime de Valencia, vénse este año más que otros, familias de tránsito en esta ciudad, que procedentes de aquel reino, acuden al balneario de Camarena, que cada dia va adquiriendo mayor crédito en la curación de algunas enfermedades del estómago.

—

Tras de la avenida grande del dia 5, por dos veces ha crecido el Alfambra hasta bordear el cauce; así que las márgenes quebrantadas han seguido desprendiéndose, con mayores perjuicios que los ocasionados la primera vez.

Los labradores han tenido que arrancar las cosechas de patatas y cáñamo de las heredades inundadas, sin que pueda aprovecharse nada de aquellos productos.

Como la cosecha de cereales ha sido escasísima en la vega, y de no muy buena calidad, con este nuevo contratiempo se presenta un próximo invierno desastroso.

—

En los primeros dias del mes próximo se verificarán los ejercicios para la provisión de los curatos vacantes en esta Diócesis y la de Albarracín.

Como hace trece años que no ha habido concurso, son muchas las vacantes, y algunas de término.

El «Boletín Eclesiástico» ha publicado los temas sobre que ha de versar el examen.

—

En breve contraerá matrimonial enlace la distinguida y elegante señorita D.ª Teresa Senmartí, con el ilustrado médico, D. Manuel Mateo.

También se habla de la próxima boda de otra señorita de nuestra buena sociedad, con un joven funcionario de la administración de Hacienda, paisano nuestro.

—

Por tratarse de personas muy conocidas en esta provincia, copiamos el siguiente suelto publicado por nuestro apreciable colega *El Globo* en su número correspondiente al lúnes último.

«En su lindo hotelito de La Colonia, en Carabanchel Bajo, obsequió ayer nuestro querido compañero en la prensa, D. Domingo Gascón, con un modesto almuerzo, á algunos de los más entusiastas hijos y admiradores de la provincia de Teruel.

Entre los concurrentes hubo frases de recuerdo para los amigos de allá, así como las hubo de esperanza por el mejoramiento de los intereses materiales de tan olvidada provincia. Bajo esta texitura, y al descorcharse el «Champagne,» las tuvo inspiradísimas el notario de esta corte, hijo de aquella provincia, D. Federico Plana, y elocuentes, como nacidas de un gran cariño, el co-

nocido médico D. José Garcés. Del compañero Gascón nada hemos de decir, que harto demostrado tiene ya lo que siente y desea para la provincia en que nació.

La reunión fué numerosa, y relativamente espléndido el «menù,» que alegró con sus atenciones y discreción la bella esposa de nuestro compañero.»

—

El ayuntamiento de Monreal del Campo, ha acordado que los jueves de todas las semanas, tenga lugar un mercado de todos los artículos de consumo, á cuyo objeto está haciendo grandes preparativos para la inauguración del mismo, en los días 8 y 9 de Setiembre próximo.

Interesando como interesa este mercado á gran parte de esta provincia, y á otras limítrofes, no es dudoso su resultado.

—

Todas las compañías de los ferrocarriles de España, han concedido la rebaja del 50 por 100 en el precio del transporte de los objetos que se destinen á la Exposición Nacional de Industrias Artísticas que próximamente se celebrará en Barcelona, mediante la presentación de un certificado librado por los Sres. Presidentes de las Juntas Delegadas ó bien los Sres. Alcaldes de las respectivas localidades.

—

Ya ha publicado la *Gaceta* la real órden circular dando reglas para la renovación bienal de las Diputaciones, en cumplimiento del art. 44 de la ley provincial vigente.

En ella se señala el día 25 de Agosto para la convocatoria en los *Boletines oficiales*, y se fija el día 11 de Setiembre para las elecciones.

Procede aplicar á esta elección los preceptos de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, los de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, con las disposiciones dictadas para su ejecución, y muy especialmente el real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la real orden de 25 de Noviembre del mismo año, inserta en la *Gaceta* del 26, y la circulada á los Gobernadores por este ministerio el 17 del mes y año citados.

—

Persona peritísima en cuestiones de viticultura escribe desde Burdeus y su carta contiene consejos que no hemos de ocultar á los agricultores aragoneses, por lo que puedan convenirles en la elaboración de caldos destinados á la exportación.

La experiencia ha demostrado que nuestros vinos sin yeso pierden pronto el color y se pican, necesitando la adición de tal sustancia para su conservación; pero el cosechero debe tener presente que las disposiciones que rigen sobre la materia, fijan la prporción consentida del enyesado en dos gramos por litro.

En el caso de que los cosecheros enyesen, sin atenerse á esta proporción, deben dejar una quinta parte de la cosecha sin yeso y este sobrante lo deben reunir después con el vino enyesado, quedando así reducida la proporción del yeso, á 1 1/2 ó 1 1/4 por 100.

Así se logrará que los vinos españoles puedan ser exportados con la cantidad de yeso que la ley dispone y esto es lo que aconsejan lo que de estos asuntos están bien informados al otro lado de los Pirineos.

Si de algo puede valer la advertencia nos complacerá mucho que los propietarios aragoneses de viñas la utilicen.

Sin embargo, lo principal de todo es que las tarifas se modifiquen aumentando la escala alcohólica.

—

En Torrellas de Foix (Barcelona) fué encontrado el domingo, asesinado en la sacristía el cura párroco en la iglesia de Santa María. El cadáver tenía fuertes ligaduras en las manos y en los piés.

El Juez de instrucción de Villafranca del Panadés se constituyó en el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias.

Se ignora quien ó quienes han sido los autores del delito.

—

Hemos recibido el número 32 de la notable revista «España y América», cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Crónica, por J. C. M.—La codorniz, por Ivan Tourgueneff.—Durante el sitio de Paris, por Ernesto D'Hervilly.—Lola Rodriguez de Tió, por U. B. C.—Sombras, por M. Cerezo de Ayala.—El pobre Martinez, por Luis Bonafoux.—Dos elegías de Ovidio, por César de Cuéllar.—Caso de conciencia, por Luis Pardo.—Rima, por R. Sánchez Diaz.—La langosta, por Juan R. Ramírez-Grande.—Mercado, por Ricardo Macías.—Centenario de Colón, por Malatesta.—La vida en el Japón, por M. Constant.—Nuestras ilustraciones.—Impresos recibidos en esta Redacción.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados: La Torre de Babel.—Galilco en la prisión.

Fotograbados: Espigadoras.—Lola Rodríguez de Tió.—Sueños de amor.

—

Remitido

Teruel 9 de Agosto de 1892.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Liberal*, periódico de esta localidad, el siguiente comunicado:

Sr. Director de *El Liberal*.

Muy Sr. mio: En el número 58 del periódico de su digna dirección, correspondiente al domingo 7 de los corrientes, y en la sección de «Sin malicia», he visto con disgusto que se alude á mi pobre personalidad política diciendo, que se dice hay combinación entre un conservador y un republicano progresista para luchar juntos en las próximas elecciones de diputados provinciales del distrito de Valderrobres-Castellote.

El indicado suelto revela ó una candidez inconcebible ó una mala intención manifiesta, pues no puede darle crédito nadie que conozca mi honradez y consecuencia política, y creo que ninguno se atreva á proponerme semejante contubernio, ni yo soy capaz de aceptarle.

Esto me inclina á creer que ha sido sorprendida su buena fé y la del autor por *ser absolutamente falso* cuanto á ese maridaje se refiere.

Ruego á V. que en prueba de imparcialidad, y para que quede en el lugar que me corresponde, publique en el primer número del periódico de su digna dirección, la presente como rectificación, a que creo tener derecho con arreglo á la vigente ley de imprenta.

Le anticipa las gracias y se repite de V. atento s. s. q. b. s. m.,

Pedro M. Gomez.

Creo inútil, por mi parte, después de negativa tan terminante, buscar la intención del que ha propalado semejante noticia, así como comentar el suelto de referencia, pues no dudo que habrá quien lo haga en ocasión más oportuna.

Dispénseme abuse de su amabilidad, y en la seguridad de que insertará la presente en el Eco le anticipa las gracias su afectísimo amigo S. S. y correligionario q. b. s. m.,

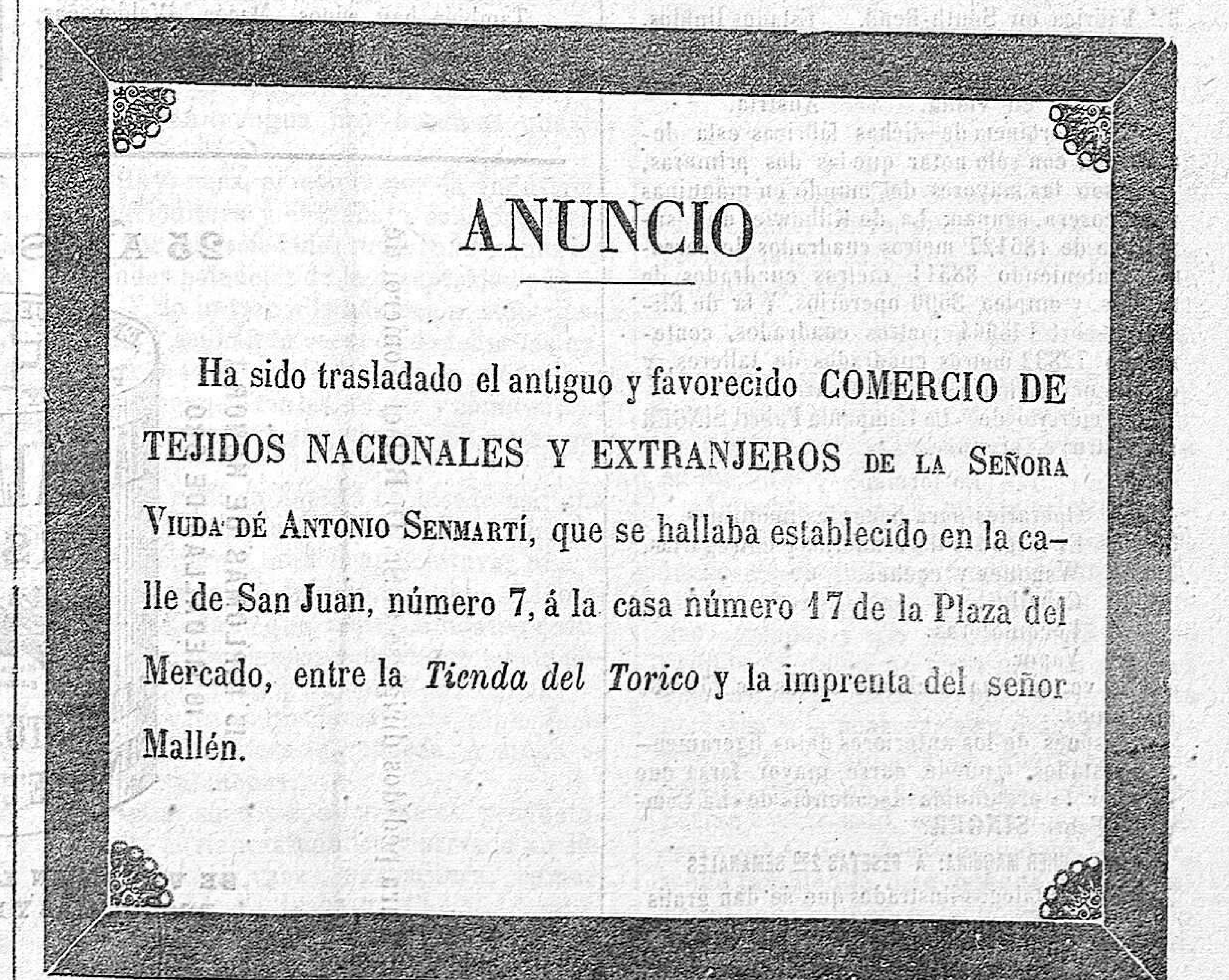
Pedro M. Gomez.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 8'90 id.
Candeal, á 9 id.
Jeja, a 8'90 id.
Chamorro de Castilla, 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'50 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 4'25 id.
Avena, á 4'50 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 6'75 id.
Carne de carnero, á 1'70 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.



ANUNCIOS

LAS MÁQUINAS SINGER

PARA COSER SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

de Nueva-Yok.

—

La Compañía Fabril SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosas*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER



¡¡Cuidado con los reclamos!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que «La Compañía Fabril SINGER» se duerme sobre sus laureles: que «La Compañía Fabril SINGER» vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de «La Compañía Fabril SINGER» y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que «La Compañía Fabril SINGER» empezó con una pequeña fábrica en Nueva-Yok de 116 metros superficiales, y tiene hoy día «seis grandes fábricas» para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en	Kilbowie.	Escocia.
2.ª Fábrica en	Elisabeth-port.	Estados Unidos.
3.ª Fábrica en	South-Bend.	Estados Unidos.
4.ª Fábrica en	Cairo.	Estados Unidos.
5.ª Fábrica en	Montreal.	Canadá.
6.ª Fábrica en	Viena.	Austria.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, «que son las mayores del mundo en máquinas para coser», ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupación á 3000 operarios.

El ejército de «La Compañía Fabril SINGER no destruye, produce.

Lo forman:

40000	Operarios para hacer las máquinas.
30000	Encargados de venderlas y entregarlas.
10000	Wagones y coches.
8000	Caballos.
5	Locomotoras.
1	Vapor.

La venta anual asciende á más de 750,000 máquinas.

Después de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de «La Compañía Fabril SINGER?

CUALQUIER MÁQUINA: Á PESETAS 2'50 SEMANALES

pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

SUCURSAL EN TERUEL

18,—SALVADOR,—18

FOSFATINA GINER ALIÑO

Alimento para los niños, tanto sanos como enfermos; para las personas anémicas, cloróticas y linfáticas; para los convalecientes; para los que sufren afecciones del corazón, de estómago ó del pecho, y para las nodrizas de escasa leche.

LA FOSFATINA se administra con leche, caldo ó agua, constituyendo una papilla muy agradable.

Un paquete, 1 peseta; 6 ídem 5 pesetas.

PANACEA DE LOS NIÑOS

CREMA Ó PAPILLA PARA FACILITAR EL BABEO Á LAS CRIATURAS

Con esta especialidad se salva de una manera segura á los niños, de todas aquellas enfermedades que se originan por efecto de la dentición y las indigestiones procedentes de los coágulos de la leche, y se espulsa irremisiblemente si tienen alguna lombriz.

Una peseta botella.

Depósito principal de estas especialidades en Valencia, Plaza de Calatrava, número 2, farmacia. En Teruel, farmacia de D. Eugenio Soriano.

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3 TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.

Jabón de tocador á 0,65 libra.

Idem de coco á 0,30 idem.

Idem de orujo á 0,25 idem.

También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.

Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.

En licores todas las clases que elabora la acreditada frábrica LA MODESTA.

No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*, Tozal, número 3.

ATENCION

Atún de Zorra	á 2'50	pesetas kilo
Congrio	á 3'50	» »
Bacalao 1.ª, 2.ª y 3.ª		
Tripas americanas	2	» »

De venta en el acreditado establecimiento de Francisca **LA CAÑAMACHA**.—Calle Nueva número, 17.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.